

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con lo acordado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, para su explotación agrícola, conforme al pliego de condiciones que podrá consultarse en el perfil del contratante de la página web <http://alcoleadetajo.es>.

El plazo para presentación de proposiciones es de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Alcolea de Tajo 11 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º 1.-11816